

Oficio Nro. GADDMQ-PM-2022-2729-O

Quito, D.M., 14 de julio de 2022

Asunto: Convenio de Administración y Uso de Instalaciones y Escenarios Deportivos, predio No. 216265, a favor de la Liga Deportiva Barrial San José de Monjas. Exp. PM. No. 2022-01202

Señorita Ingeniera
Cristina Reyes Merino
Administradora Zonal
ADMINISTRACIÓN ZONAL MANUELA SAENZ
En su Despacho

Señorita Administradora Zonal:

En atención al Oficio Nro. GADDMQ-AZMS-2022-1620-O de 30 de junio de 2022, asignado al responsable del trámite el 05 de julio de 2022, mediante el cual remite el expediente relacionado con la solicitud de Convenio de Administración y Uso de Instalaciones y Escenarios Deportivos, predio No. 216265, por parte de la Liga Deportiva Barrial San José de Monjas, a usted manifiesto:

En el referido Oficio Nro. GADDMQ-AZMS-2022-1620-O, se establece que la Administración Zonal emite su criterio favorable para el convenio del presente caso, tomando en consideración los informes (i) Técnico: constante en el Memorando N° GADDMQ-AZMS-DGC-2021-299-M de 8 de junio de 2022 (sic); (ii) Social: constante en el Memorando N° GADDMQ-AZMS-DGP-2021-174-M de 6 de abril de 2022; y, (iii) Jurídico: constante en el Memorando GADDMQ-AZMS-DAL-2022-353-M de 1 de junio de 2022.

De la verificación y revisión de la documentación previo a emitir el criterio legal correspondiente, se advierte que no se encuentra adjunta la siguiente documentación: (i) Informe Técnico: constante en el Memorando N° GADDMQ-AZMS-DGC-2021-299-M de 8 de junio de 2022 (sic); y, (ii) Informe Social: constante en el Memorando N° GADDMQ-AZMS-DGP-2021-174-M de 6 de abril de 2022. Sobre este particular, igualmente se puede corroborar en la síntesis de documentos señalados como anexos al Oficio Nro. GADDMQ-AZMS-2022-1620-O de 30 de junio de 2022.

Por lo expuesto, Procuraduría Metropolitana previo a proseguir con la elaboración del criterio legal correspondiente, requiere se remita los informes faltantes arriba señalados.

Para tal efecto, devuelvo la documentación digital remitida con el Oficio Nro. GADDMQ-AZMS-2022-1620-O de 30 de junio de 2022, en forma completa.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Paul Esteban Romero Osorio
SUBPROCURADOR DE ASESORÍA DE USO Y OCUPACIÓN DE SUELOS
PROCURADURÍA METROPOLITANA DEL GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO -
SUBPROCURADURÍA DE SUELO

Oficio Nro. GADDMQ-PM-2022-2729-O

Quito, D.M., 14 de julio de 2022

Referencias:

- GADDMQ-AZMS-2022-1620-O

Anexos:

- DOCUMENTOS DE LIGA.pdf
 - DEPORTE OFIC FAVORABLE.pdf
 - DEPORTE INFORME FAVORABLE.pdf
 - INFORME CATASTRO 10-05-2022.pdf
 - catastro inf. tecnico 10-05-2022.pdf
 - INFORME LEGAL AZC 8-06-2022.pdf
 - DMGBI INFORME FAVORABLE.pdf
 - FICIO DMGBI - FAVORABLE 20-06-2022.pdf
 - PROPUESTA CONVENIO LDB SAN JOSE DE MONJAS.docx

Copia:

Señora Doctora
 Veronica Elizabeth Caceres Barrera
Lideresa de Equipo
PROCURADURÍA METROPOLITANA DEL GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO -
SUBPROCURADURÍA DE SUELO

Señor Abogado
 Carlos Patricio Guerrero Medina
Sustanciador
PROCURADURÍA METROPOLITANA DEL GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO -
SUBPROCURADURÍA DE SUELO

Señor Doctor
 Edison Xavier Yepez Vinuesa
Lider de Equipo
PROCURADURÍA METROPOLITANA DEL GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO -
SUBPROCURADURÍA DE SUELO

Señora
 Andrea Karina Rosero Davila
Servidor Municipal 4
PROCURADURÍA METROPOLITANA DEL GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO -
SUBPROCURADURÍA DE PATROCINIO

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Carlos Patricio Guerrero Medina	cpgm	PM-SUE	2022-07-11	
Revisado por: Veronica Elizabeth Caceres Barrera	vecb	PM-SUE	2022-07-11	
Aprobado por: Paul Esteban Romero Osorio	pero	PM-SUE	2022-07-14	

